Nombre y apellidos

- Estanislao Navarro Cardoso. Roberto Carratalá Navarro.
- D.
- Celso Alvarez Alvarez. Ramón Guitar Boloix. Jesús Martínez de Fe. Francisco Micó Catalán. José Luis Giráldez Díaz. D.
- D.
- D.
- D. Delmiro Guzmán Blanco.
 D. Antonio Pumarega Caldeiro.
 D. Marina Susana Gisbert Grifo.
 D. Manuel Ruiz Cervigón.

Destino actual

San Fernando. Sagunto. Pola de Lena Berga. San Roque. Telde número 1.
Quintanar de la Orden.
Supernumerario.
El Vendrell. Játiva.

Navalmoral de la Mata.

Forensía para la que se les nombra

Cádiz número 1. Valencia número 9. Oviedo número 1. Manresa número 2. Sevilla número 8. Las Plamas número 5. Getafe. Leganés. Hospitalet número 1. Valencia número 3. Segovia número 2.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de: La Coruña número 3, Murcia número 3, Alcoy número 2, Baracaldo número 1, Barcaldo número 2, Carrión de los Condes, Castellón número 1, Gijón número 3, Medina del Campo, Melilla, Motril número 2, Orense número 3, Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife número 2, Tarragona número 1 y Vigo número 3.

Tercero.—Eliminar del presente concurso a don José Troncoso Signo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orense y que solicita la Forensia número 3 de la misma población y a don Jesús Fernández Muñoz con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla que solicita el número 8 de la misma ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 y c del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968. bre de 1968.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

26771

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notaria-do, por la que se jubila a don Germán Delgado Jarillo, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,
Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que

por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Germán Delgado Jarillo, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 11 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mather Religios es procesos de la conocimiento de la

cisco Mata Pallarés

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26772

ORDEN de 2 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Fernando Esteban Ramia.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Organico de la Policia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del Interior de 16 de abril de 1882 («Boletin Oficial del Estado» número 111), estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo, en situación de segunda actividad, don Fernando Esteban Ramia, con antigüedad de 2 de julio de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad
del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

ORDEN de 21 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don 26773 Demetrio Minguez López.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el ar-tículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado tículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende a empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Demetrio Mínguez López, con antigüedad de 21 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Ricardo Morillo Almela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26774

ORDEN de 24 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Amador García Rey.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Amador García Rey, con antigüedad de 24 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Demetrio Minguez López.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26775

ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 26 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Amador García Rey.

Teniente don Pablo Ucio González. Teniente don Justo Núñez Corrredoira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguri-dad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Exemo Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26776

ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Ortuño Riquelme.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el ar-tículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de

Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Ortuño Riquelme, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siagusto de 1 de septembre 3 guiente, quedando escalafonado a continuación de don Justo Núñez Corredoira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26777

ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional al Teniente de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad don Miguel Poyatos Valenzuela.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficia) del Estado» número 1111, estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo en situación de segunda actividad, don Miguel Poyatos Valenzuela, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, sin que este ascenso le suponga alteración en la permanencia en segunda actividad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26778

ORDEN de 28 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policia Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Pablo Calvo Justo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el ariculo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado into para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Pablo Calvo Justo, con antigüedad de 28 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Diego Caparrós Cayuela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Segurida del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26779

ORDEN de 31 de agosto de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Martínez Fernández

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Antonio Martínez Fernández, con antigüedad de 31 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Juan Ortuño Riquelme.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguidad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Exemo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26780

ORDEN de 6 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José Gómez-Limón García-Consuegra,

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el ar-tículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don José Gómez-Limón García-Consuegra, con antigüe-dad de 6 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de

octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Antonio Martínez Fernández. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado

26781

ORDEN de 7 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Felipe Garretas Fernández.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policia, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Felipe Garretas Fernández, con antigüadad de 7 de septiembre de 1933 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don José Gómez-Limón García-Consuegra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26782

ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policia Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Florencio Retortillo Dominguez.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar deciarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional, al Capitán de dicho Cuerpo don Florencio Retortillo Domínguez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a contiruación de don Pablo Colvo Livote.

Pablo Calvo Justo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr Director de la Seguridad del Estado.

26783

ORDEN de 12 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Fernández Ramos.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo don Juan Fernández Ramos, con antigüedad de 12 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Felipe Garretas Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la
Seguridad del Estado. Rafael Vera- Fernandez-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

26784

ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 14 de septiembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Juan Fernández Ramos.

Teniente don José Arturo Ruano Cuadrado. Teniente don Dionisio Gandía Alonso.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.